

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana al vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los viernes por la tarde el vapor «Puerto-Mañon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mañon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

HOJA CIENTIFICA, LITERARIA Y ARTISTICA.

CONOCIMIENTOS POPULARES.

HISTORIA DE LOS MONTES DE PIEDAD.

La historia de esta benéfica institucion es curiosa, y como por otra parte el saber no ocupa lugar, voy á contarla.

Antiguamente se daba el nombre de «Montes» á las cajas públicas donde se colocaban fondos á rédito. Los «Montes» hacian, pues, operaciones de préstamos y depósitos.

La palabra «piedad» unida á la de «monte» fué empleada con gran acierto para dar una idea de la institucion que las dos juntas debian crear.

Los Montes de piedad son originarios de Italia, pero el primer establecimiento que sin aquel título prestó sobre prendas con regularidad, fué creado en Freisingen, Baviera, en 1198.

Cincuenta y dos años despues se fundó un Banco de préstamos sobre prendas en Salins (Franco-Condado), por medio de una asociacion de mercaderes que reunian 26.000 florines. El interés era para aquellos tiempos bastante crecido; un 7-25 por ciento.

Miguel de Norburg, obispo de Lóndres, legó en 1361 mil marcos de plata para el establecimiento de un Banco de préstamos sin interés, pero con la condicion de que el empeño de la prenda solo durase un año.

Puede decirse que la usura practicada en grande escala por los judíos, nombre que han conservado despues en todos los paises los usureros, aunque blasonen de cristianos viejos, fué la verdadera causa que inspirada por un sentimiento caritativo, dió vida á los montes de piedad. Tanto es así, que al final de un sermón predicado en 1402 contra la usura en una iglesia de Perusa por el fraile recoleto Bernabé de Terni, se hizo una cuestion de fieles y produjo la cantidad suficiente para crear un Banco de préstamos sobre prendas sin interés.

Las ciudades de Orvieto en 1462, Viterbo en 1471, Savona en 1479, Mantua en 1484, Ferrara y Bolonia en 1487, Parma, Rimini, Montefiori, Luca, Aquila y Padua en 1491, no tardaron en poseer Montes de piedad creados por efecto de las predicaciones de Bernardino de Feltre, recoleto de gran virtud y elocuente palabra. Estos establecimientos fueron confirmados por una bula pontificia.

Algunos años despues, en 1497, Florencia, Pavia, Milan fundaron Montes de piedad bajo la proteccion de sus príncipes soberanos. Por último, á principios del siglo décimo sexto todas las ciudades y villas de Italia, aun las ménos importantes, todas, excepto Roma, poseian Montes de piedad. El interés no pasaba en ninguna de un 6 por 100.

Poco despues, en 1504, comenzó un período de persecucion contra estos establecimientos. Los judíos primero y los dominicos despues, denunciaron la institucion como contraria al derecho canónico, y fué necesario nada ménos que un concilio para que triunfara la idea de los recoletos.

Este concilio comenzó en 1512 bajo el pontificado de Julio II y terminó en 1517 bajo el de Leon X.

La Ciudad eterna no tuvo Monte de piedad hasta 1539, gracias á la actividad del religioso de la orden de mínimos Juan Calvo, de origen español. En él se prestaba gratuitamente hasta la cantidad de 30 escudos, y cuando era mayor la suma prestada, el interés no pasaba nunca de un 2 por ciento.

En 1546, Carlos V, que utilizaba en grande los

fondos de los indios y de los lombardos, les autorizó para fundar Bancos de préstamos sobre prendas, y el primero de estos establecimientos que tomaron el nombre de «lombardos» se abrió en Gante. Los préstamos se hacian con un 68 por ciento de interés, lo que enseña que la raza de los explotadores es de largo abolengo. En 1592 el interés bajó hasta un 32, no por virtud de los usureros, sino por necesidad, dada la competencia que les hacian los préstamos de la caridad.

En 1618, Matías Michaeli, hidalgo de Lieja, organizó en Bruselas una lotería, cuyo producto debía servir para la fundacion de un Monte de piedad. Realizó su proyecto, y los estatutos, modificados por Wenceslao Goberger, fueron aprobados por Felipe IV, rey de España, pero sólo con aplicacion á los Países Bajos, donde gracias á esta concesion habia en 1633 quince Montes de piedad.

La introduccion de estos establecimientos en Francia data de 1611. Hugo de Lestre, lugarteniente de Luis XIII, presentó á María de Médicis el proyecto de un Monte de piedad compuesto:

- 1.º De un Banco de préstamos sobre prendas.
- 2.º De una «tontina» para dotes de doncellas.
- 3.º De una caja de ahorros para los obreros y sirvientes.
- 4.º De una casa refugio para los sacerdotes pobres, las viudas y los huérfanos.
- 5.º De un asilo para los ancianos.
- 6.º De un asilo para pecadoras arrepentidas.
- 7.º De una casa de correccion para los jóvenes de mala conducta.
- 8.º De un depósito de mendigos.
- 9.º De un hospital de paridas.
10. De una escuela para la enseñanza gratuita de artes y oficios.
11. De un caja para la redencion de cautivos.
12. De un seminario para la enseñanza gratuita de los jóvenes pobres que quisieran consagrarse al estado eclesiástico.
13. De un hospicio para los indigentes, idiotas, huérfanos y cómicos de más de cincuenta años de edad.
14. De una caja de auxilios á los convertidos, y
15. De un depósito ó granero.

Como ven los lectores, atendia á todas las necesidades morales y físicas de su época. Además, la administracion del Monte de piedad debía tener á su cargo la inspeccion de los mercados y de la salubridad pública, comprometiéndose tambien á educar gratuitamente en los colegios á tres jóvenes de cada país de Europa que lo solicitasen.

Fácilmente se comprende que este proyecto era demasiado bello para que pudiera realizarse.

Luis XIII lo desechó; pero dispuso que se crease un Monte de piedad en París. Esto no se llevó á cabo hasta 1777, siendo Necker ministro, y aun así y todo, fué necesaria la actividad y la energía del lugarteniente de policía Juan Lenvir.

El Monte de piedad que hoy existe en París fué establecido en la misma calle donde hoy se halla, el 22 de Noviembre de 1777.

El interés fué fijado en un 10 por 100 anual. Los préstamos que hizo en el primer año importaron 8.309,304 francos.

El hospital general de París proporcionaba el dinero y disfrutaba del beneficio; pero no bastándole

su capital, le autorizó Luis XVI para realizar un empréstito de 4 millones al interés de 5 por 100. Para facilitar las operaciones se crearon sucursales en Versalles, Saint-Germain, Compigne, Fontainebleau y Saint-Denis.

El personal era de 194 empleados entre gefes y dependientes. Hoy tiene más de 300.

En tiempo de Napoleon I fueron sometidos los Montes de piedad á la vigilancia del ministerio del Interior, y fueron asimismo reorganizados en Francia, Italia y Bélgica.

Durante la restauracion se crearon en Francia 14 Montes de piedad, y 15 en el reinado de Luis Felipe. En la actualidad existen 70. No todos tienen un tipo de interés. Tres prestan gratuitamente: los de Grenoble, Tolosa y Montpellier; el de Angers presta sin interés hasta 100 francos, y al uno por 100 en adelante. El tipo más alto es el del Monte de Luneville: 18 por 100 hasta 100 francos, y 12 cuando pasa de esta cantidad el préstamo.

La estadística demuestra que de cada 1.000 propietarios, 700 son obreros, 125 comerciantes, 75 personas que ejercen profesiones liberales y 100 propietarios ó rentistas.

Tambien hace observar que cuanto más prosperidad hay en el país y mayor calma se nota en la esfera política, mayor es el número de préstamos que se hacen; disminuyendo éstos considerablemente en las épocas de crisis políticas ó financieras; fenómeno curioso que nadie, ni los economistas, podrian sospechar.

Viniendo ahora á nuestro país, donde por desgracia, y apesar de las leyes, la usura ha vivido y prosperado y todavía vive y prospera, debemos consignar que la base del capital para la fundacion del Monte de piedad de Madrid fué un real de plata depositado por la esposa de Felipe V en una cajita el 3 de Diciembre de 1702. Desde su instalacion formal en 1724 hasta el año 1728 prestó gratuitamente, gracias á las liberalidades del rey, que no solo le hizo donacion de la casa de la plaza de las Descalzas, en donde ha estado hasta la construccion del nuevo edificio, sino que mandó recoger para él limosnas en las Américas, y pagó á los empleados con fondos del Estado.

Fué su fundador D. Francisco Piquer, capellan titular de las Descalzas Reales. Durante varias épocas ha prestado sin interés; pero cuando el Gobierno resolvió desentenderse del pago de sus empleados, fijó el tipo de 6 por 100, que es el que hoy subsiste.

Como no ha sido mi ánimo otro que el hacer una breve historia de los Montes de piedad, aquí termino, lamentando que no se haya ocurrido á ningún gobierno establecer para la propiedad Montes de piedad como los que existen para las alhajas y ropas. Con ellos los pobres labradores, los dueños de fincas que tienen necesidades apremiantes, no se verian obligados á hipotecarlas pagando un interés usurario; interés que casi siempre produce este efecto: despojar á muchas familias acomodadas, para hacer un millonario avaro y egoista, inútil á su patria y á la sociedad.—(«Guía del Propietario.»)

EL PETRÓLEO EN LAS ENFERMEDADES DE PECHO.

Del «Diario de Barcelona» tomamos las siguientes

tes líneas:

«Será realidad ó ilusión? No nos toca á nosotros decidirlo, pero sí llamar la atención de los facultativos sobre lo que se está diciendo en París, de que el petróleo ejerce una acción terapéutica considerable en las enfermedades de pecho.

En una fábrica de los alrededores de dicha ciudad donde se refina petróleo, los obreros, apesar de hallarse continuamente expuestos á la intemperie, se hallan, no obstante, á salvo de la tisis y los catarras crónicos.

Es mas: varios de dichos obreros, que entraron flacos y con una complexion delicada en la fábrica, se han vuelto fuertes y vigorosos al cabo de un tiempo de trabajar en la misma.

Segun su testimonio, resulta que, cuando se han ausentado de ella algunos dias y experimentan sofocacion ó dolores torácicos, tal indisposicion se cura enseguida que vuelven á la fábrica y respiran las emanaciones de unos depósitos que contienen ochocientos mil litros de petróleo.

La noticia de estas curas se ha difundido por las poblaciones vecinas de las refinerías de petróleo.

Algunos viajeros habian ya dicho que esos mismos hechos se observaban en las comarcas del Norte América, que, como Pensylvania y Virginia, están cuajadas de pozos de petróleo.

La poblacion que vive en medio de estos pozos está al abrigo de resfriados.

El doctor Bache ha procurado comprobar estos hechos en el hospital Beaujon y con algunos enfermos de casas particulares, y ha notado que en las bronquitis crónicas en que la expectoracion es abundante, las inhalaciones de petróleo produjeron rápidamente disminucion de secrecion y de ataques de tos.

En el asma, la sofocacion queda tambien muy disminuida. En las bronquitis simples, la mejoría fué tan rápida que el enfermo estaba curado antes de llegar al segundo período.

En el fondo, esos resultados no deben extrañar tanto como de pronto parece. MM. Trousseau y Pidoux ya tienen indicada desde tiempo la virtud anti espasmódica, vermífuga y parasiticida del petróleo.

Por lo demás, el falta medicinal, que presenta todos los caracteres físicos y químicos del petróleo, habia sido preconizado en Francia por el doctor Durand-Fardel para aliviar el catarro de los ancianos, y en Inglaterra por el doctor Hastinge para contrarrestar la tisis pulmonar.

Es, pues, verosímil que la acción del petróleo en los órganos respiratorios sea real y positiva.

En todo caso el remedio es muy sencillo de emplear, y empleándolo y ensayándolo es como se conocerá al fin de cuentas su verdadera eficacia.»

LA POBLACION INDIGENTE DE PARÍS.

Segun la estadística de 1877, la poblacion indigente de París se componia de 43.662 familias con 113.317 individuos. La comparacion de estas cifras con las que arrojan las estadísticas anteriores, no carece de verdadero interés de actualidad.

La primera estadística con carácter oficial es la de 1803. De ella resulta que aquel año habia en París 111.626 indigentes, con una poblacion de 547 416 habitantes.

Si se estudian las relaciones de la poblacion indigente con la poblacion total, se hallará un indigente por cada cinco habitantes.

Desde 1803 á 1829 no existe vestigio de ninguna estadística general.

En 1829 tuvo lugar la formacion de una estadística

de la poblacion indigente; y á partir de aquella fecha, la misma operacion se ha renovado cada tres años, salvo raras excepciones.

Las cifras que siguen pueden dar una idea del movimiento de la poblacion indigente desde 1829 á 1869:

1829.	62.702 indigentes.
1856.	69.424 »
1861.	90.287 »
1869.	111 357 »

Entre la estadística de 1856 y la de 1861 tuvo lugar el engrandecimiento de París por la anexion de los ayuntamientos suburbanos (1860).

Completaremos este cuadro con los resultados de las dos últimas estadísticas: en 1874 existian 113.733 indigentes, y en 1877 existian 113.317.

Los 113.317 indigentes de 1877 se dividen así:

Adultos.	Hombres.	23.026
	Mujeres.	38.437
Menores de 14 años.		51.814

De los 43.662 alojamientos ocupados por el mismo número de familias indigentes, 26.342 se componen de una sola habitacion. Hay 1.118 cuartos con 4 camas, 127 en los que hay 5 camas. El número de alojamientos desprovistos de todo medio de calefaccion es de 2 991.

La relacion de la administracion de la asistencia pública, afirma la existencia de 1.800 alojamientos sin ninguna ventana, y sin que en ellos penetre otra luz que la de un oscuro corredor.

Las 20 juntas de beneficencia de París reparten actualmente cinco millones cada año, lo que representa un total de 120 francos cada dia.

Se puede, por medio de los datos completísimos que acompañan la relacion oficial, hacerse cargo de la proporcion de las diversas ocupaciones en la cifra de la poblacion indigente. En primera línea figuran los braceros y las mujeres jornaleras; dos categorías vagas en que entran todos los que no tienen verdadera profesion. Enseguida vienen los cordoneros y los sastres, las costureras y las oficiales de lencería. Las profesiones liberales están tambien representadas en esta estadística de la miseria; en ella figuran letrados, profesores y músicos, como para afirmar la igualdad de las condiciones humanas.

EL ENEMIGO DE LOS CABLES SUBMARINOS.

Existe un pez llamado «sol.» á causa de su extraña forma circular, cuyo color blanco posee durante la noche un brillo fosforescente muy intenso. Nada girando sobre sí mismo con gran rapidez, y sus dimensiones son extraordinarias. Algunos de ellos tienen cinco y seis piés de diámetro. Dichos peces, muy abundantes en todos los mares, chocan de vez en cuando contra los cables submarinos, y llenos entonces de furor, golpean repetidas veces con sus huesosas espinas dichos obstáculos, logrando en muchos casos traspasar los hilos conductores y detener la circulacion de los despachos.

MAR INTERIOR ARGELINO.

Segun las últimas noticias de Túnez, el comandante Roudaire, jefe de la comision de los Chotts, continúa con éxito en Oudreff sus trabajos de exploracion y de sondajes, siendo perfectamente secundado por la brigada de trabajadores que dirige hace más de un mes. Las comprobaciones hechas hasta el dia confirman lo que habia previsto el hábil y paciente oficial de Estado mayor, que siempre ha pretendido que las colinas que rodean los Chotts de esa parte del territorio tunecino están formadas por arena. Si, como lo declaran varios geólogos, existe bajo la arena un hueco de roca calcárea, este hueco

no se ha encontrado todavía por medio de las sondas, por mas que estas hayan llegado á grandes profundidades.

El proyecto de creacion de un mar interior parece desde hoy perfectamente realizable, y M. Roudaire está cada vez mas convencido de trasformar en un brazo de mar, no solo una gran parte, sino hasta la totalidad del Chott El-Djerid. Enseguida se introducirían más fácilmente aun las aguas en el Chott de El-Gfiarsa y en el de El-Aslouji, y no quedaria entonces mas que desmontar las arenas del istmo de Zeninin en 3 kilómetros de longitud, y las aguas del Mediterráneo inundarian todo el Chott Melgighi.

Resulta de la nivelacion hecha en Túnez por M. Roudaire que ninguno de los oasis tunecinos desapareceria; en Argelia se destruirían 8 000 palmeras datileras, pero esta pérdida seria ampliamente compensada por la inmediata fertilizacion de todas las tierras vecinas. A consecuencia de los sondajes que acaban de realizarse en Oudreff y que continua M. Roudaire, no hay duda alguna acerca de la posibilidad de la sumersion del gran Chott tunecino y de los demás Chotts argelinos. Ahora está preparando un nuevo informe que convencerá hasta á los más incrédulos.

CAJAS DE ESTAÑO PARA CONSERVAS.

Con este mismo epígrafe dice «La Independencia Médica:» «M. Hartley, químico, expone en el «Lancet» varios casos de envenenamiento debidos al estaño de estas cajas, principalmente las que contienen frutas y en especial las de melocotones. Encontró 6 centigramos de metal en el jarabe de una caja de piña de 0 litros 580; ménos de la mitad en una gran lata de manzanas, y vestigios en el agua de una lata de langosta. Aconseja á los consumidores que no utilicen el líquido contenido en dichas cajas, y que rechacen la conserva si el interior de la caja está corroida, y á los fabricantes que verifiquen las soldaduras con una gota de estaño puro, á fin de evitar la acción galvánica que determina la disolucion del metal.

(«Gaceta Universal.»)

Gacetilla.

En las noches del sábado y domingo últimos fué mucha la concurrencia que circulaba por las calles del Comercio y del Castillo con motivo de los conciertos celebrados el primer dia en casa del Sr. Valls, vice-cónsul francés en esta plaza y ayer noche en la del acreditado pianista Sr. Taltavull. En ambos conciertos se tocaron y cantaron varias y escogidas piezas por aficionados de ambos sexos los que fueron calurosamente aplaudidos, no solo por las personas invitadas, sino por la gente que discurría por aquellas inmediaciones.

* *

La festividad del vecino pueblo de San Luis se ha verificado este año con una extraordinaria concurrencia y sin tener que lamentar suceso alguno desagradable. El domingo próximo, segun costumbre inveterada, debe repetirse la misma fiesta de corridas y baile público.

* *

Hace muchos dias que no está molestando un calor sofocante, no tanto por su intensidad como por la pertinacia de los vientos húmedos que vienen soplando del segundo y tercer cuadrante. La temperatura que hemos alcanzado estos últimos dias no excede á la de los años anteriores y en

prueba de ello insertamos á continuacion unos datos que nos ha facilitado nuestro amigo y paisano don Joaquin Carreras, quien apesar de ser la Botánica el objeto preferente de sus estudios, se dedica de muchos años á esta parte á coleccionar importantes datos metereológicos.

28 junio	30.0
29 »	31.3
3 agosto.	29.8
11 »	30.0
12 »	29.7
13 »	30.0
21 »	30.0
22 »	30.6
26 »	29.8
27 »	29.7
28 »	30.8
29 »	31.1
30 »	29.7

Mayor temperatura máxima de cada uno de los últimos quince años y fecha que han tenido lugar.

26 y 27 agosto 1865.	31.1
23 julio 1866.	31.0
15 » 1867.	30.2
26 » 1868.	32.4
14 y 20 julio 1869.	31.0
25 julio 1870.	32.2
20 » 1871.	32.7
29 » 1872.	32.9
27 agosto 1873.	34.0
20 julio 1874.	30.7

LEY DE AGUAS.

(Continuacion.)

Art. 193. Los molinos y otros establecimientos industriales que resultaren perjudicados por la desviacion de las aguas de un rio ó arroyo, concedida con arreglo á lo dispuesto en la presente ley, recibirán en todo caso, del concesionario de la nueva obra, la indemnizacion correspondiente. Esta consistirá en el importe del perjuicio por convenio entre las partes: mas si no hubiese avenencia, se procederá á la expropiacion por causa de utilidad pública, previo el oportuno expediente.

Art. 194. Las empresas de canales de riego gozarán:

1.º De la facultad de abrir canteras, recoger piedra suelta, construir hornos de cal, yeso y ladrillo, y depositar efectos ó establecer talleres para la elaboracion de materiales en los terrenos contiguos á las obras. Si estos terrenos fueron públicos ó de aprovechamiento comun, usarán las empresas de aquellas facultades con arreglo á sus necesidades; mas si fuesen de propiedad privada, se entenderán previamente con el dueño ó su representante por medio del Alcalde, y afianzarán competentemente la indemnizacion de los daños y perjuicios que pudieran irrogar.

2.º De la exencion de los derechos que devenguen las traslaciones de dominio, ocurridas en virtud de la ley de expropiacion.

3.º De la exencion de toda contribucion á los capitales que se inviertan en sus obras.

4.º En los pueblos en cuyos términos se hiciere la construccion, los dependientes y operarios de la empresa tendrán derecho á las leñas, pastos para los ganados de transporte empleados en los trabajos, y las demás ventajas que disfruten los vecinos.

Las concesiones, con subvencion del Estado, de la provincia ó del Municipio, serán siempre objeto de pública subasta, con arreglo á lo que dispone la ley general de Obras públicas.

Art. 195. Durante los diez primeros años se

25, 27, 28 agosto 1875.	30.5
28 julio 1876.	31.2
20 agosto 1877.	33.5
29 » 1878.	33.8
29 junio 1879.	31.3

El Gobernador de Barcelona ha publicado una circular prohibiendo en los teatros de aquella provincia la representacion de la pieza en un acto titulada *La voz pública*.

Insertamos á continuacion una carta publicada en el periódico de París «L'Estafette» en su número correspondiente al dia 20 del actual, que contiene una curiosa noticia histórica de la que no queremos privar á nuestros lectores. Esta carta, dirigida por José Bonaparte á Mr. Isoard de Aix, pariente inmediato del abuelo de Mr. Leopold Isoard cuya llegada á esta poblacion anunciamos en uno de nuestros anteriores números, es una prueba de las antiguas y cordiales relaciones que existian entre la familia de Mr. Isoard y la del fundador de la dinastía imperial de la Francia moderna. Dice así «L'Estafette»:

«El «Weekly Reguter» ha publicado con fecha 9 de agosto un curioso documento cuya traduccion encontramos en el «Gaulois.» Es una carta de José Bonaparte, hermano mayor de Napoleon I de la cual resulta que ese á la edad de 16 años, pensaba abrazar el estado eclesiástico. Esa carta ha sido copiada por un hijo de Sir Thomas Wise y de la prin-

computará á los terrenos reducidos á riego la misma renta imponible que tenian asignada en el último amillaramiento en que fueron consideradas como de secano, y con arreglo á ella satisfarán las contribuciones é impuestos.

Art. 196. Será obligacion de las empresas conservar las obras en buen estado durante el tiempo de la concesion. Si estas se inutilizaran para el riego, dejarán las tierras de satisfacer el cánón establecido mientras carezcan del agua estipulada, y el Ministro de Fomento fijará un plazo para la reconstruccion ó reparacion. Trascurrido este plazo sin haber cumplido el concesionario, á no mediar fuerza mayor, en cuyo caso podrá prorogársele, se declarará caducada la concesion.

Las condiciones de la caducidad serán las marcadas en la ley general de Obras públicas para casos análogos, con arreglo á las prescripciones del reglamento de la presente ley.

Art. 197. Tanto en las concesiones colectivas otorgadas á propietarios, como en las hechas á empresas ó Sociedades, todos los terrenos comprendidos en el plano general aprobado de los que puedan recibir riego, quedan sujetos, aun cuando sus dueños lo rehusen, al pago del cánón ó pension que se establezca, luego que sea aceptada por la mayoría de los propietarios interesados, computada en la forma que se determina en el núm. 3.º del art. 189.

Las empresas tendrán en este caso derecho de adquirir los terrenos cuyos dueños rehusen el abono del cánón por el valor en secano, con sujecion á las prescripciones de la ley y reglamento de expropiacion forzosa.

Si la empresa no adquiriese las tierras, el propietario que no las riegue estará exento de pagar el cánón.

Art. 198. A las Compañías ó empresas que tomen á su cargo la construccion de canales de riego y pantanos, además del cánón que han de satisfacer los regantes para el pago de intereses y amortizacion del capital invertido en las obras, se les podrá conceder por vía de auxilio durante un período

de cinco á diez años el importe del aumento de contribucion que se ha de imponer á los dueños de las tierras despues de los diez primeros años en que sean regadas. El mismo auxilio se podrá conceder á las asociaciones de propietarios que lleven á cabo colectivamente la construccion de canales y pantanos para riego de sus propias tierras.

«A Mr. Isoard en Aix en Provenza.

Agosto 26 1785.

Muy señor mio y querido amigo: Aprovecho la oportunidad que me ofrece uno de mis compatriotas para tener el honor de darle noticias mias, siendo estas tales como deseo recibirlas de toda su simpática familia.

En noviembre espero volverle á ver en Aix, donde continuaré mis estudios de Jurisprudencia. Ruego á V. que presente mis respetos á su señora madre, á sus hermanos y á todos mis conocidos.

Supongo que uno de mis hermanos habrá llegado á Aix ó al menos deberá llegar en breve. Es un fugitivo de la Escuela Militar de Brienne, que no sintiendo ninguna disposicion para el servicio de nuestro buen Rey, se refugia en el pequeño seminario de Aix donde, á la sombra del altar podrá libremente seguir su inclinacion y aumentar el *Sagrado Escuadron*.

Ruego á V. que le dispense una parte de las bondades que ha tenido V. para conmigo y tendrá motivo para estarle eternamente reconocido.

Tengo el honor de ser, con la mas sincera estimacion, señor mio y querido amigo, su muy humilde y mas apasionado servidor y amigo,

Buonaparte.

26 agosto 1785.»

de cinco á diez años el importe del aumento de contribucion que se ha de imponer á los dueños de las tierras despues de los diez primeros años en que sean regadas. El mismo auxilio se podrá conceder á las asociaciones de propietarios que lleven á cabo colectivamente la construccion de canales y pantanos para riego de sus propias tierras.

Las concesiones que tengan este auxilio solo podrán otorgarse mediante una ley, concediéndose las demás en virtud de un Real decreto, segun lo dispuesto en el artículo 147 de esta ley de acuerdo con lo que previene la general de Obras públicas.

Art. 199. Se declaran comprendidos en la exencion del impuesto sobre primera traslacion de dominio, la de los terrenos que hayan de regarse conforme á las prescripciones de esta ley.

Art. 200. Quedan declaradas de utilidad pública, para los efectos de la ley de expropiacion forzosa, las obras necesarias para el aprovechamiento de aguas públicas en riego, siempre que el volúmen de estas exceda de 200 litros por segundo.

Art. 201. Si las Diputaciones provinciales, Sindicatos, Ayuntamientos, Compañías nacionales ó extranjeras ó personas particulares, acudiesen al Ministerio de Fomento pidiendo que se estudie el proyecto de un canal ó pantano de riego por el Estado, se accederá á la instancia cuando no lo impida el servicio público y siempre que los solicitantes se comprometan á satisfacer los gastos de dichos estudios, conforme á lo que se prefiere en el reglamento de esta ley.

Art. 202. Los dueños, sociedades, corporaciones ó Sindicatos de canales ó acequias ya existentes en virtud de autorizacion, concesion, cédula ú otro título especial que no hubiesen terminado sus obras á la publicacion de la presente ley, podrán optar á los beneficios de la misma. Para otorgarlos será precisa una ley, cuyo proyecto presentará á las Cortes el ministro de Fomento, cuando del expediente, previamente instruido, resulte la conveniencia pública de conceder los expresados beneficios.

(Continuará.)

SORTEO 35.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
229	10	1903	15	3470	5
287	10			3471	125
431	15	2043	10	3472	5
589	15	2108	20	3590	80
627	10	2192	10	3821	20
715	28'12 1/2	2382	15	3909	20
720	10	2552	10	3986	10
		2641	10	3993	15
1036	10				
1230	50	3171	50	4063	60
1346	10	3244	15		
1427	10	3276	20		
1428	500	3332	15		
1429	10	3388	15		
1655	10	3403	15		
1797	15	3433	10		

Se han distribuido 4075 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gil abad y 12 hermanos mártires.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

Santo de mañana.

S. Antolin mr. y s. Estéban rey y conf.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 30.

De Ceará en 55 dias Berg. Gta. «Esperanza» Cap. D. Pedro Estrader con 9 trips. y lastre.

El 31.

De Matanzas en 41 dias barca «Guayaquil» Cap. D. Pablo Alzina con 14 trips. y azúcar.

De la Habana en 60 dias Pera. Gta. «Luisa» Cap. D. Juan Alzina con 12 trips. y azúcar.

Despachados el 1.º

Para Barcelona bdra. «Juanito» pat. Francisco Leon con 6 trips. habas y efs.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5 t.

Mañana llegará el Rey al Escorial y marchará directamente á la Granja. El martes presidirá el consejo de Ministros.

Se desmiente que D. Carlos renuncie sus pretensiones.

Los austriacos ocuparán á Novibazar el 8 de Setiembre.

Interior, 15'40.

Madrid 30.—5'45 t.

El Rey ha llegado á la Granja. Mañana irán los ministros para celebrar consejo.

La Archiduquesa ha llegado á París.

Se cree que las Córtes se reunirán á mediados de Octubre.

Martinez Campos preside un Consejo de ministros.

Interior, 15'42.

Exterior, 16'20.

Madrid 31.—11'45 m.

Con motivo del enlace régio se concederá indulto por delitos políticos.

El Banco de España entregará al Tesoro diez millones de pesetas á cuenta de las contribuciones.

Ha regresado el Sr. Ayala.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

AGRICULTURA.

En virtud de lo que me manifiesta el Sr. Alcalde de Villa-Cárlos, encargó á los vecinos de este término municipal que posean viñas en dicho pueblo, se sirvan pasar una nota á la autoridad local del mismo, espresando el número de áreas ó hectáreas que tengan destinadas al cultivo de la referida planta. Mahon 1.º Setiembre 1879.—P. A. Pedro Montañes.

Comisaría de Guerra de Mahon.

Con objeto de dar al acto la mayor publicidad posible en interés del mejor servicio se recuerda que con anterioridad á cada decena del mes se fijan á la vista del público en las factorias de Subsistencias y utensilios de esta plaza sitas calles de San Fernando y San Nicolás, los anuncios de los dias y horas en que se verifican las compras mediante concurso de los artículos necesarios para el consumo como son harinas de las clases reglamentarias, cebada, paja, aceite de oliva, jabon y leña. Mahon 1.º de Setiembre de 1879.—Pedro Moncada.

Casino El Recreo.

Se participa á los afiliados á este casino que ejercen la profesion de músico, que el domingo 7 de Setiembre tendrá lugar la subasta para la música que ha de tocar en las funciones que dará esta sociedad, la temporada del próximo invierno. Las condiciones están de manifiesto en el local de esta sociedad. Mahon 28 Agosto 1879.—El Presidente, M. Oleo.

Pérdidas.

En la mañana del sábado se extravió por las calles de esta ciudad una cartera que contiene un pasaporte procedente de la Habana con el nombre de José Armero, y varios papeles que solo sirven al interesado. La persona que la presente en la casa número 55 de la calle de San Jaime recibirá ocho duros de gratificación.

Para alquilar.

Lo está el primer piso con muebles de la casa calle de las Moreras núm. 54; para mas informes dirigirse en la misma casa.

Alcaparras.

De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase colocadas en Garrafoncitos propiamente para su conservacion y exportacion. Precios á 9, 11 y 14 reales vellon uno.

Confiteria LA PALMA calle de Adnóver.

Dulces, vinos y licores en gran variedad, toda clase de conservas alimenticias y los superiores chocolates y cafés de la acreditada fábrica la Colonial de Madrid.

NOTA.—En el indicado establecimiento se necesita un aprendiz que á mas del oficio de confitero se le enseñará la fabricacion de Licores y de toda clase de conservas alimenticias.

ORO.

Llegado á esta ciudad el platero mallorquin don José Forteza, es portador de un rico surtido de alhajas de oro y plata de las mas acreditadas fábricas del extranjero: como son pulseras, medallones, relojes, anillos, pendientes, sortijas, etc. etc.

Vive fonda de Jaques calle del Castillo. Pasará al domicilio de las personas que gusten ver dichos objetos, dando aviso á la espresada fonda.

INTERESANTE.

D. José Ponsetí y Coll, que acaba de adquirir la fábrica y todo el establecimiento de licores y refrescos que tenian en la calle del Castillo los Sres Gorrias é hijo, tiene el honor de ofrecer al público la venta de toda clase de licores con idénticos precios é iguales condiciones que los Sres. Gorrias.

El nuevo poseedor tiene adquiridos todos los conocimientos que el arte de la fabricacion requiere, y por toda garantía solo apela al criterio de las personas que le honren con su confianza.

SIRVIENTA.

Se necesita una para los quehaceres de una casa, plaza de la Esplanada núm. 6.

En casa de D. Pedro Pons calle de Anuncivay núm. 23, hay una partida de pipas vacias para vender.

+

D.ª JUANA TOMÁS Y ROBERT DE PORCEL.

HA FALLECIDO Á LAS 4 DE ESTA MADRUGADA.

(E. P. D.)

Su afligido esposo, padres, hermanos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

☠